



## PUBLICACION OCASIONAL

AÑO XII }

Cara Patria. Carior Libertas!

} Núm. 246

## FRAY GERUNDIO

Quito, Junio 15 de 1910.

## LOS IMPUESTOS

Para atender á los cuantiosos gastos que demanda una guerra, discútese hoy en la Legislatura, y á puerta cerrada, proyectos de empréstitos, contribuciones é impuestos; y sin tratar de los primeros, porque no conocemos sus proyectos, nos limitaremos á hablar de los últimos con que se grava ya directa, ya indirectamente el consumo, y que, á diferencia de las contribuciones que se imponen ocasionalmente por una ó varias veces, los impuestos se establecen como leyes permanentes de la Nación.

¿Son los impuestos los que pueden salvar las necesidades financieras de un Estado?, es la pregunta que envuelve la solución del problema económico que debe resolver en las actuales circunstancias el Congreso Extraordinario, para que no tengamos que lamentar, como siempre, resultados contraproducentes al fin que se proponen nuestros legisladores, cuando dictan impuestos á troche y moche, sin distinguir los que representan mayor número de entradas de aquellos cuyos aumentos llevan consigo mayores necesidades para el erario, que sirven para desequilibrar más el presupuesto de una Nación, y que, sin beneficio alguno, sólo representan pérdidas para la sociedad, pérdidas que dan por resultado con el consumo de uno de los elementos de pro-

ducción que es el capital, la crisis económica de un país.

Gravar sobre lo que ha menester el hombre para la vida, es aumentar las necesidades de los pueblos, y como consecuencia el valor del jornal de los trabajadores y de los sueldos de los empleados. Un cuarto de siglo há que nuestros gobiernos han adoptado por sistema el convertir á los Congresos en legisladores sobre cuantiosos impuestos, y cuál ha sido el resultado de estos hechos? Ahora veinticinco años los hombres vivían cómodamente con la décima parte de lo que hoy se necesita para pasarlo muy modestamente. ¿Ha aumentado por ventura la riqueza pública? ¿El Es-

tado con esas nuevas entradas ha logrado siquiera llenar las necesidades del presupuesto? Nada de eso: los nuevos impuestos han dado como único resultado el considerable aumento de los sueldos, que unidos al derroche y malversación de los fondos de la Nación, han sido causa del desequilibrio financiero de las cajas fiscales. Seamos francos, las crisis económicas de un país no se salvan con impuestos, sino con los ahorros y la honradez de los Gobiernos que, por desgracia, creen que la república es el patrimonio de sus mandatarios.

Esto no quiere decir que nosotros seamos opuestos á que se arbitren medios para acumular fondos para la defensa nacional. Todos estamos en la necesidad que hay de obtener un fuerte empréstito y de crear nuevas entradas para la amortización de esta deuda, siempre que la llamada *Mediación* no convierta en una farsa infame todo este aparato bélico con que se trata de salvar la honra del pueblo y la integridad del territorio, siempre que los sacrificios de los ecuatorianos respondan á nuestro único ideal, la reivindicación de nuestros derechos, y no corran la triste suerte que en estos últimos tiempos han corrido los caudales públicos. Todos estamos resueltos para salvar al Ecuador, á poner el contingente de nuestra sangre y de nuestras propiedades, porque en la hora presente son de la Patria; lo único que queremos es impedir que se pongan gabelos que, como arriba decimos, causen e-



Excmo. Sr. Dr. D.

RAFAEL M. ARIZAGA

*Mañana emprenderá viaje de Guayaquil á Washintong este eminente hombre público, quien el Congreso actual acaba de proclamarle como á Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de nuestra Patria ante el Gobierno de Norte América.*

*Que el Angel del Ecuador cubra con sus alas al patriota Sr. Dr. Arizaga para que goce de toda ventura y obtenga éxito brillante en la árdua é importantísima misión que se le ha encomendado, tales son nuestros anhelos más fervientes.*

fectos contraproducentes.

Un buen financista, sin gravar la subsistencia debe, aumentar los impuestos sobre objetos que pertenecen á la sola esfera del gusto. Bien quisiéramos estudiar minuciosamente esta distinción económica en las diversas clases de impuestos; mas, ya que esto no es posible, lo haremos á vuela de pluma, al tratar de los que gravan al comercio, á las propiedades y á los capitales.

En el Comercio, grávese en buena hora, con fuertes impuestos, los objetos de lujo y fantasía, como las telas de seda; los que sirven para adornos, como cintas, encajes etc., etc.; los de mero gusto, como las esencias, conservas, licores, el tabaco etc., etc.; los que pertenecen á la pura vanidad, como los afeites y demás menjurges; pero no se aumenten las dificultades de la vida con impuestos, por ejemplo sobre telas que son necesarias para formar el decente vestuario de un hombre civilizado; pues aquéllos impuestos van contra el vicio, la riqueza, el lujo, la vanidad ó el orgullo; y éstos van hasta contra el pobre, obligándole á nuevas privaciones y necesidades, que en el orden financiero de los Estados, como hemos dicho ya, no producen beneficio alguno; aquellos gravan los placeres más indispensables de la vida.

Ya otros periódicos han demostrado acertadamente que los impuestos sobre predios rústicos y urbanos causan el aumento del valor de las habitaciones y de los objetos de consumo; de suerte que, según la doctrina que hemos establecido, no pueden producir beneficio real para el Estado.

En cuanto á los que se trata de imponer sobre los capitales en giro, debemos manifestar que tales impuestos son perjudiciales, porque aumentan las dificultades de las transacciones y, por ende, disminuyen la riqueza pública, aumentando el valor de los capitales que es el elemento principal del desarrollo de la producción en los pueblos.

Y basta por ahora, hasta conocer los proyectos que, sobre materias económicas, se discuten en el Congreso, entonces hablaremos de los impuestos á las industrias, á la sucesión, etc.

HONORIO.

*¡Oh triste despertar!*

Después de los ejercicios militares, cruzando ideas con un buen amigo sobre la situación actual de la Patria, dirigióse el CAPITAN Fray Gerundio á su convento. Entró á su celda, y, rendido de cansancio,

se tiró en la primer butaca que tuvo á mano, se durmió profundamente, y empezó á soñar:

Vió en sueños á la Patria en peligro y que la preparaban para la guerra: vió que todos sus hijos, olvidando sinceramente antiguos rencores y odios de partido, la rodeaban á la sombra de la enseña bendita que fué el ídolo de Bolívar y que con tanto esplendor brilló en Pichincha en las manos incorruptibles del invicto Sucre; vió que se hacían mil y mil esfuerzos para defender su honra y la integridad de su territorio; vió que se abrían caminos, trochas, carreteras militares que luego se los convertían en vías estratégicas; vió que se formaban cuerpos de reservas, agrupados en bizarros batallones, á los cuales se los disciplinaba bien y se los adiestraba perfectamente en el ejercicio del tiro al blanco; vió que se formaba un ejército al que se le dotaba de un comando digno y competente y se le daba, al mismo tiempo, un aprovisionamiento de víveres magnífico; vió á la mujer ecuatoriana rebotante de patriotismo y á los niños, con sus dulces vocesitas, cantando con alborozo el Himno Nacional; vió al Pueblo echarse en brazos de la Autoridad y á la Autoridad echarse en brazos del Pueblo. Vió á la Nación, levantada como un solo hombre, ir á la frontera á reconquistar, con la punta de sus bayonetas, su territorio usurpado por un artero enemigo; y entre el fragor de la pelea, entre el humo de los combates la vió fijar definitivamente la línea *Tumbes-Marañón*. Después vió á la Patria feliz y victoriosa, coronada de triunfos y de flores, sentada en aureo trono, recibiendo las ofrendas de sus hijos: las preces de los sacerdotes del Altísimo, los laureles de los guerreros, las sabias leyes de los magistrados, los cantos de los poetas y el júbilo inmenso de un noble pueblo cumplidor fiel de sus deberes.

Así vió á la Patria Fray Gerundio soñando en su pobre celda.

De repente un toque agudo de campana despierta al fraile, lo hace abandonar la butaca en que dormía y correr presuroso al pupitre en busca de los diarios. Los coge rápidamente, los devora con esos ojillos picarones que Dios le ha dado, y luego lee con gran sorpresa y con susto un artículo que en uno de aquellos se registra con el mote de *Mediación*.

¡¡MEDIACION!!! ¡Ave María purísima!  
¡Oh, triste despertar! ¡oh, tremenda realidad!.....!

¡Y quiénes son esas potencias mediadoras!

Estados Unidos, la Argentina y el Brasil.

Es decir tres grandes y buenas amigas del Perú.

Si, señor; si, señor, le grita al fraile un amigo que en un rincón de la celda había estado escondido.

Si, señor; si, señor: "Estados Unidos la potencia más indiferente, despótica y violadora de la soberanía de las naciones hispano-americanas, respecto de las cuales se atribuye el derecho de *intervención* y considera que su voluntad tiene fuerza de ley, y tan egoísta con ellas que las hace pagar el 80 por ciento por el 40 por ciento que cobra á las del viejo mundo."

Si, señor; si, señor: "Estados Unidos que tiene con el Perú una antigua amistad ruidosamente coronada en la segregación de Panamá con los aplausos al coloso americano, en mengua de los pueblos de este continente y en contraposición á la protesta ecuatoriana en pro de Colombia contra Estados Unidos.... Circunstancias fundamentales que el pueblo yanke no podría olvidar ni nosotros desatender en materia como la presente."

Si, señor; si, señor: "La Argentina y el Brasil, las mejores clientes mercantiles de Estados Unidos...."

¡He ahí la *Mediación* que se ha buscado, gestionado y aceptado!

¡Oh, triste despertar! ¡oh, tremenda realidad!

Salir de las garras del Arbitraje para caer en las garras de la *Intervención*, queremos decir de la *Mediación*, ¿estos son los triunfos que se blasonan?

Gracias, infinitas gracias, á los hábiles y duchos que han urdido esta trama.

Gracias, infinitas gracias, á los patriotas que en ella han tomado parte.

Mientras tanto, todo el ardor bélico, todo el entusiasmo, toda la abnegación, todos los sacrificios del pueblo ecuatoriano de nada han servido: "ya no iremos á los campos del honor, con el arma al brazo, sino que caeremos, boca abajo, enredados en los hilos de la diplomacia."

¡Oh, tremendo despertar! ¡oh, trágica realidad!

FRAY GERUNDIO.

## LO QUE SE DICE

Se dice que en los círculos sociales de esta ciudad, se ha extrañado mucho que ni las Juntas Patrióticas, ni el gobierno hayan hasta ahora utilizado los servicios que podría prestar á la Patria, en los actuales momentos, nuestro apreciable amigo, el Sr. D. Pedro Cornejo M.,

escritor inteligente, patriota é ilustrado, que, con su propio peculio, ha hecho varias é importantes publicaciones sobre nuestro litigio con el Perú.

Se dice que el pueblo no se explica por qué el gobierno, á pesar del peligro internacional, no llama aun al servicio de las armas á militares de prestigio como los señores: Ricardo Cornejo, Julio del Hierro, Adolfo Zambrano B., Telmo R. Viteri, Luis Lazo, Melchor Costales, Antonio Gómez, Emilio Baquero, Grijalva Patiño, Velasco, y otros q', aunque pertenecen al Partido Conservador, no tiene por qué dudar de su valor, lealtad y patriotismo el general Alfaro; ya que hoy debemos marchar unidos, "concordes, no en torno de un caudillo, sino en torno del Pabellón Nacional, del Tricolor airoso, que simboliza la Patria y no los partidos....."

Se dice que en Guayaquil se ha reprobado la celebración oficial del 5 de Junio, porque en estas solemnes circunstancias no deben existir colores políticos ni debe festejarse acontecimientos de ingrato recuerdo para los pueblos.

Se dice que el pueblo esperaba que el general Alfaro, para dar una prueba de que han desaparecido ante el conflicto nacional las vinculaciones de partido, hubiera solicitado del Congreso los grados militares que corresponden al talento, ilustración, valor y pericia de algunos jefes conservadores, cuyos nombres son muy conocidos del uno al otro extremo de la Nación.

## SUEÑO QUE PUEDE LLEGAR A SER REALIDAD.

### CASO DE AUTOSUGESTIÓN

Ó

### SEA CONFERENCIA ESPIRITISTA

Dios sabe si nos hemos reído á nuestras anchas de los cofrades de Allan-Kardec y de sus ponderadas facultades medioanímicas que hemos puesto siempre al propio nivel de los cuentos de brujas. Así, hemos admirado sinceramente al P. Francisco de Sales Soto que consagró muy serios capítulos de una obra catequística para estudiar el espiritismo, el magnetismo animal, el hipnotismo, la magia y otras artes de tan difícil percepción no menos que intrincados alcances.

Pero dicen: vivir para ver, y á esta hora estamos á punto de afirmar que hemos asistido, soñando por supuesto, á una sesión de espiritismo.

Hé aquí las revelaciones recogidas de los mismos labios de uno de esos seres de poderosa mediumidad, si he-

mos de juzgar por la viveza de los fenomenos magnéticos que en él se manifestaron.

El médium rompió á hablar de esta guisa: «Conocido como es ya el texto de la nota de mediación de las potencias y los oficios con que el Ecuador y el Perú tuvieron á bien aceptarla, respectivamente, podemos ya discurrir con cierta holgura en cuanto á los efectos de tan delicada como fraternal ingerencia, y aun adelantar algunos apuntes en orden al desenlace que prevenimos.

Desde el momento en que los dos países contendientes convinieron en someter el arreglo de su litigio á la sobre-dicha mediación, nos parece hallarse en lo justo el señor don Luis F. Carbo al regocijarse con el anuncio de que la Paz está asegurada.

En efecto, los E. E. U. U., el Brasil y la Argentina no consentirán nunca que el Ecuador y el Perú vayan á la guerra, y para conseguirlo no se detendrán ni ante la misma imposición. Suponer lo contrario, sería admitir que esas tres potencias son capaces de conformarse con la ineficacia de sus gestiones en obsequio de la paz, cosa que tendría ciertos visos de desaire y se estimaría acaso como un ultraje inferido á su prestigio. No olvidemos que los E. E. U. U., aun á Rusia y al Japón les impusieron la paz; de modo que de nada importarán las salvedades contenidas en la nota ecuatoriana, porque el asunto se arreglará á despecho de tales restricciones. Bonitos son los Estados Unidos para tolerar que el minúsculo pueblo ecuatoriano dispare un solo tiro á despecho de su amigable intervención, aunque por otra parte se lleve pateta nuestros derechos. No cabe ya tener programa fijo ni fórmula alguna de derecho para la delimitación de nuestra frontera (1) con el Perú, porque harán cuanto quieran las potencias mediadoras. Esperar otra cosa sería una necesidad de tomo y lomo; decimos mal, sería una ofuscación cuyo calificativo no enunciamos porque resultaría durísimo.

¿Qué hará entonces nuestro gobierno que ha procurado la paz con todo ahinco? Pues lo que nosotros haríamos en su caso: lavarnos las manos y alegar fuerza mayor. Quiera Dios que para su descargo no tenga hasta la adehala de haber procedido á la aceptación con aquiescencia de las Juntas Patrióticas. Nos hemos, pues, metido voluntariamente en un callejón sin salida. Si del arbitraje español escapamos casi á uña de caballo, de esta trampa saldremos bien si no dejamos en ella la dignidad nacional, porque en cuanto al territorio seremos dichosísimos si esta vez no tenemos que conformarnos con ser la Suiza sud-americana, según el contumelioso consejo del ministro chapetón don Fulano Pérez Caballero.

Y lo peor es que casi no había forma de eludir la intervención, queremos decir, la mediación, porque si hubiésemos tenido el mal gusto de ne-

garnos á ella, por corteses que hubieran sido los términos de la negativa, no nos librábamos del concepto de discolors enderezado por las potencias, y quién sabe la suerte reservada en castigo de nuestra obstinación. Todo esto debió pensar nuestro gobierno para no andarse á caza de mediaciones poderosas, que no pueden sino degenerar en intervención más ó menos hipócrita.

Por lo pronto se hubiera cargado sobre nosotros la responsabilidad de los sucesos, y Dios sabe hasta dónde hubiese ido el apoyo moral dispensado al Jeremías del Sur.

De manera que apurando cuentas y volviendo con la consideración sobre el tornillo un si es no es impositivo de la nota comanditaria relativa al retiro de los ejércitos afronterados, cabe concluir, sin rodeos atenuantes, diciendo clarito que estamos bien molidos.

Lo peor es que el retiro de los dos ejércitos se efectuará, según parece, en una forma demás peregrina.

Nosotros, como de costumbre, en esta retirada no pararemos sino en Quito, para seguridad del gobierno que no de la Nación.

El Perú concentrará su ejército en Tumbes, y como hace días tiene su escuadra y quizá todos sus transportes en la embocadura del Canal de Jambell, se sigue que se pondrá á la vera del río Guayas, y que le será fácil desembarcar en una noche, acacito de Puná, sus diez y ocho mil hombres y venirse á Guayaquil á esperar que nuestro ejército bajo de Quito á desalojarlos.

Entonces nuestro general Serrano tendrá el gustazo de ser copado en El Oro por nuestros cariñosos hermanos los hijos del sol, que son sus grandes y buenos amigos; y Punta de Piedra, ya en manos del enemigo, volverá sus cañones contra Guayaquil.....

Ahora no hay más arbitrio que hablar bastante hebra, á fin de que se nos desocoynte con algo de piedad.

Justo parece terminar estas líneas manifestando la gratitud de la Nación á los hábiles amasadores de este endiablado pastel. Nada menos merece la sublime diplomacia de quienes han intervenido en este enjuague.

Entre tanto, Chile, Colombia, y Bolivia, estarán admirando nuestra estulticia y no poco mortificadas del solemne chasco con que hemos resuelto como sencillo y con criterio egoísta, un asunto de vastas ramificaciones continentales.

Así, es posible que en lo futuro tengamos muchas alianzas.

Así habló el médium, y nosotros hemos comenzado á sospechar que los espíritus burlones tiene mentiras que parecen verdades.

Y..... se acabó la comedia; dispensad sus muchas faltas.

(Tomado de "El Ecuatoriano")

## NOTICIAS NACIONALES

El último domingo se realizaron la bendición y jura de la Bandera del Batallón Independencia N° 7, formado por los reservistas de San Blas.

La ceremonia se verificó en el templo de San Francisco; pontificó la misa el Ilmo.

(1) El Canciller Porras mandó á la porra el derecho ecuatoriano, cristalizado en la frase *Tumbes-Morona*; después, pues, el cuerpo que lleva este nombre,

y Rmo. Sr. Obispo de Machala y bendijo el Estandarte del Imo. y Jmo. Sr. Obispo de Ibarra, Dr. Ulpiano Pérez Quiñonez.

El R. Padre Fray José María Aguirre pronunció una corta pero muy elocuente allocución, de la cual tenemos el gusto de insertar el párrafo siguiente:

"Habeis hecho una obra verdaderamente patriótica en venir á este lugar, á pedir al Señor que bendiga vuestros esfuerzos, porque esto significa la bendición de vuestro estandarte. La Iglesia ha elevado sus oraciones; y el Señor que está atento á escucharlas, habrá resuelto ya enjutas del cielo auxilios poderosos, para que alcencéis el triunfo de nuestra causa. Marchad con la confianza de que el Dios de los ejércitos os favorecerá en todo caso. Peleais por una causa justa, cumplis con un deber estricto, el defensor los derechos de nuestra queridísima madre, la Patria ecuatoriana. Os he dicho que el Señor os favorecerá en todo caso, porque si triunfáis en los combates, á Dios le habéis de agradecer de la victoria que os concede; y si sucumbís en los campos del honor, esto es también un favor de Dios, porque, entre las glorias temporales, igné mayor gloria que la de morir por la Patria, defendiéndola en sus justos derechos? ¡qué honor comparable al del ejército que no rinde la bandera, antes bien prefiere morir al rededor de esa insignia que representa á la Patria? Ya sea que triunféis, ya sea que muráis gloriosamente, siempre es una bendición de Dios."

Terminadas las ceremonias religiosas, tuvo lugar la jura en la Plaza mayor, delante del Monumento de nuestros Próceres.

El primer jefe, don Juan José J. Gallardo, dirigió á sus camaradas un breve discurso.

Padrinos de la bendición fueron la señorita Joaquina Gangotena, en representación de la señorita Lola Jijón Ascáubi, la señorita María Laso Chiriboga y los señores Luis A. Dillon y Enrique Gangotena.

Muy lucida resultó la velada que, en beneficio de la Ambulancia de la División del Sur, celebró el último domingo en nuestro Coliseo.

Las señoritas y jóvenes que tomaron á su cargo la parte musical, se desempeñaron con habilidad y maestría.

Los caballeros que pronunciaron patrióticos discursos, merecieron aplausos de la numerosa concurrencia que asistió al acto.

El Himno Nacional fue ojeutado diestramente por la orquesta del Conservatorio y fue oído con el religioso respeto de siempre.

En suma, todos los números del Programa se cumplieron al pie de la letra.

Nuestros modestos parabienes á los iniciadores de dicha velada.

Ha sido nombrado Ministro con misión especial ante el Gobierno de Chile, el ilustre vate azuayo Sr. Dr. D. Luis Cordero.

El domingo p. p. circuló profusamente en esta Capital el primer número de "El Fénix", órgano del simpático *Círculo de Obreros*, dignamente dirigido por el meritísimo Rmo. Sr. Canónigo Dr. J. Alejandro López.

Trae artículos rebosantes de patriotismo, escritos en forma correcta.

Es un nuevo adalid que viene á bregar por los intereses de la Religión y de la Patria.

Bienvenido sea el colega, á quien le dedicamos largos años de vida y muchos triunfos en la liza periodística.

El lunes, en tren expreso, partieron para

el Sur, el Exmo. Sr. Dr. D. Rafael María Arizaga, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Ecuador en Estados Unidos, y su Secretario el Sr. Alfredo Flores Caamaño.

Muchas personas fueron hasta la estación á dar al Dr. Arizaga el último abrazo.

El viernes partió para Cuenca el honorable ciudadano y distinguido militar Sr. Comandante D. Luis Lazo H., después de una corta permanencia en esta Capital.

Deseamos al apreciable amigo un viaje feliz.

A la avanzada edad de ochenta años el jueves último entregó el alma á su Creador, la respetable matrona quiteña Sra. Dña. Rosario Pérez v. de Quiñonez.

Nuestro muy sentido pésame á sus deudos.

Recibimos el número último de la importante Revista quiteña "La Ilustración Ecuatoriana". Como de costumbre su lectura es amena y sus grabados magníficos. Mil gracias por la remisión.

Continúa enfermo el Sr. Dr. D. Emilio Guarderas, caballero perteneciente á distinguida familia de esta Capital.

Nuestros votos por el pronto restablecimiento de su salud.

Hace algunos días que el Sr. Victor Viar llegó de Cuenca, su suelo nativo, á esta ciudad.

Complimos con el deber de enviarle nuestro afectuoso saludo y deseamos la más grata permanencia entre nosotros.

El señor Rafael León Chiriboga hállase en estado de convalecencia, á causa de una operación practicada en la mano por el habil e inteligente cirujano Sr. Dr. D. Mario de la Torre.

Suplicamos á los agentes de las provincias que hasta hoy no nos hubiesen remitido el producto de la venta de *Fray Gerundio*, se dignen hacerlo á la brevedad posible; pues no contamos con subvención de ninguna clase, ni con entradas extraordinarias, para el sostenimiento de esta humilde hoja.

## PARLAMENTARIAS

En la Cámara de diputados:

*Uno de la barra:* "Es curioso lo que ha pasado en esta cámara: toda la colección de jovencitos que la componen ha tratado los asuntos de importancia á puerta cerrada y con cierto misterioso silencio. ¡Qué móvil, que razones habrán tenido los padres para proceder así?"

El tiempo se encargará de revelárnoslas....."

En la cámara vieja, continuándose la lectura del proyecto sobre contribuciones, al tratarse de los incisos que versan sobre las diligencias judiciales que deben llevar timbres, según la ley en discusión.

El Hble. Sevilla: "Nota que la Comisión no ha presentado ninguna reforma sobre este punto. Tal como se han leído estos artículos venimos á parar en que se hace muy difícil para el pobre la defensa de sus derechos ante los tribunales de justicia; sólo el rico sería el único que podría atender á los múltiples gastos que un juicio demanda."

*Uno de la barra:* "Ya se sabe, el Cristo ha de ser siempre el pueblo; para el pueblo las contribuciones, para el pueblo las gabelas, para el pueblo la tiranía, para el pueblo

la ofandad y la miseria..... ¡Pobre pueblo! siempre ha de ser la vaca de la bodega.

El Hble. Páez: "Muy justa es la observación del Hble. Sevilla, porque efectivamente en ninguna parte se vende la justicia como se hace en el Ecuador; parece que aún nos queda rezagos del tiempo de la colonia. Si, señor, aquí se vende la justicia y se la vende á precios subsidiados, precios que la hacen imposible; porque para ello intervienen el defensor, un asesor, un escribano y escribientes, cada uno de ellos empeñados en hacer eternos los juicios."

Sr. Presidente, establezcamos otro proyecto que se compadezca á lo menos con los más obvios principios de economía política....."

*Uno de la barra,* interrumpiendo al señor senador: "¿Conque aquí se vende la justicia? ¿á qué precio subsidiado? ¡Hola! ¿Y desde cuándo tal corruptela, Sr. Páez?"

El Hble. Vela: "Quiero que conste mi voto negativo á todo el proyecto que se discute. El móvil para presentarlo se dice que ha sido la defensa nacional... yo no entiendo, señor presidente, cómo pueda defenderse la República matando al pueblo que defiende la República. Una necesidad social no se remedia con una injusticia."

Yo no estaré jamás por las contribuciones, porque ya el pueblo no tiene cómo pagarlas: paga hasta por el aire que respira, paga para caminar, paga en fin por todo. ¿Cómo queremos gravarlo aun más ahora so pretexto de una necesidad de defender la República? Yo no estaré, vuelvo á repetir, por el Proyecto, porque quiero que mi humilde nombre pase limpio á la posteridad, sin que haya contribuido á la opresión del pueblo que represento."

Por otra parte, bien sé que mis palabras no harán peso ni influirán en la opinión de esta Cámara, no importa.

Vamos á llegar á una época, señor, en que la vida se hará insoportable, á un estado que ni la misma historia de Francia en sus periodos de amargura registra. Acordémosnos, señor, que en el tiempo de los Luisés fue efectivamente aquel en que todos los ministros, todo el pueblo gritó á una sola voz contra las contribuciones; así en esa época nefasta, hubo un ministro que le dijo al gran Rey al gran Malvado Luis XIV: el pueblo sale á los campos á comer yerba y á pastarse como animales; y sin embargo el Rey, no hizo caso. Así estamos nosotros, señor, queriendo matar al pueblo, á ese pueblo que ya no puede soportar tantas cargas. No votaré, pues por el proyecto."

*Uno de la barra:* "Ya que no puedo apoyar con mi voto al Sr. Vela allí en la Cámara, porque no me han hecho padre conscripto, siquiera desde la barra le echare un ¡Bravo!"

Terminó la sesión.

Luego los honorables se constituyeron en Congreso pleno y en sesión secreta.

*Uno de la barra:* "Extraordinario, verdaderamente extraordinario ha sido este Congreso; todo en él ha sido reserva, todo secreto, ó mejor dicho en secreto."

## EMPRESTITO

A la *Farmacia Imperial*, situada en la segunda cuadra de la calle del Correo, esquina de la *Perería*, acaban de llegar los siguientes medicamentos:

- Kipsol contra constipados
- Lámparas de alcohol
- Linimento Veneciano de Tobías
- Loxo Bromo quinina
- Pectoral de Anacachuita
- Pectoral de Cerezo

Continuará,